



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 06-05-2019

Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-17416

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 17-05-2019

Folio: 2019-17416

Certificado de ingresos: 2019-284312

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SARA VENZOR DIAZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: OBRA NUEVA MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 445-026-053

Propietario: MANUELA ARMINEE RAYGOZA MELENDEZ

Domicilio: CALLE HACIENDA DEL TORREON U53 C6 COLONIA SAN FRANCISCO RESIDENCIAL

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE DICIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	185.83	189.23	89.61	SOTANO, COCHERA Y VOLADOS	32,978.37
1990340	REVISION DE PLANOS	1	185.83	189.23	89.61		785.20
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	185.83	189.23	89.61		3,297.84
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	185.83	189.23	89.61		785.20
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	6,595.67
TOTALES			371.66	378.46	179.22		\$ 44,442.28

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

762 OSCAR GOMEZ DIEGO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-05-2019 14:4:6

Dirección: null

Usuario: AMEJIABORJA

302d021500824844b0f8e9b698171b590363a47b8c37b6557b02142d4bb2f7776db8a1b3659e0d0d5307f21dba543f

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.